

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA. SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 09 DE JUNIO DEL 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, PARA CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE SANIDADES E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA, DEL MES DE MAYO DEL 2017:

Por el Gobierno del Estado de Coahuila:

- a) Ing. Arnoldo Gerardo Martínez Caño.
- b) Ing. Humberto C. Gonzalez Morales

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA:

- a) Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto
- b) Ing. Ricardo E. Fraustro Siller.

Por El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila

- a) Ing. Noé Duran de la Peña

Por El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria

- a) Mvz. Luis Horacio Saldivar Ochoa

Por El SENASICA

- a) Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes

CON EL PROPOSITO DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE LOS COMPONENTES DE SANIDAD VEGETAL, DE SALUD ANIMAL E INOCUIDAD AGRICOLA Y PECUARIA DEL MES DE MAYO DEL 2017.

Componente de Sanidad Vegetal

I.- Evaluar los Proyectos comprometidos en los Anexos Técnicos del Componente de Sanidad e Inocuidad.

- Se informa por parte de la Subcomisión que se enviaron oficios dirigidos al MVZ. Enrique Sánchez Cruz director en jefe del SENASICA, solicitando que se reconsidere el monto de los recursos que se destinan a Sanidad Vegetal para el ejercicio 2017, debido a que se observa una reducción significativa en los recursos a ejercer en el 2017. El oficio No 001 con fecha del 17 de enero enviado por el Comité Estatal. Oficio No 000050 con fecha del 25 de enero por la SAGARPA Coahuila. Oficio No 025 con fecha del 27 de enero por la SEDER en Coahuila. Se envió oficio No SDR/AVP/093/V/17, con fecha del 24 de mayo del 2017 emitido por la SEDER al MVZ. Enrique Sánchez Cruz, en donde se envía la propuesta para la utilización del recurso de emergencias fitosanitarias, así mismo en reunión que se llevó a cabo por parte de personal de Gobierno del estado y SENASICA, el día martes 06 de junio del año en curso, se estableció enviar oficio y programas a la brevedad posible para su validación.
- Se recibió oficio Circular No 054 con fecha del 01 de marzo del 2017, firmado por el MVZ. Enrique Sánchez Cruz, en donde se solicita que los programas de trabajo de campañas Fitosanitarias estén subidos al SIMOSICA, para poder depositar los recursos del FOFAEC, se encuentran validados los programas en el SIMOSICA y están en estatus de ejecución. (Concluido)



II.- Presentación, Análisis y Dictamen del Informe de Vigilancia Epidemiológica, Campañas Fitosanitarias, Campañas de Moscas Nativas de la Fruta y Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas, avances Físicos, Financieros y de Evaluación del cumplimiento de Objetivos y Metas.

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de mayo del 2017.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de mayo del 2017.
- **DICTAMEN:** Se validaron y se autorizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de mayo del 2017.

III.- Vigilar y dar seguimiento a la operación y avances de los Proyectos.

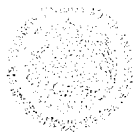
- Se recibió oficio b00.01.02.02.02.03563/2017, circular 022 girado por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, en el que da a conocer la publicación el acuerdo del consejo general del instituto electoral para evitar acciones que generen presión sobre el electorado, así como el uso indebido de programas sociales y la violación de los principios durante los procesos electorales locales 2017, para que el comité de sanidad vegetal se ajuste al objeto y reglas de operación establecidas, evitando su utilización con fines electorales, El Comité Estatal se ajustara al objeto y reglas de operación establecidas, evitando su utilización con fines electorales. (concluido)
- se recibió oficio b00.01.02.02.02.03629/2017, del 25 de abril circular 024 girados por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, en donde se da a conocer la variación que existe en los nombres de la Comisión y Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria, por lo que se deben homologar los nombres de dichas comisiones, Se homologaran los nombres de la Comisión y Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria.
- Se recibió oficio No 03521, con fecha del 24 de abril del 2017 firmado por Dr. Javier Trujillo Arriaga, donde informa de la validación de la reestructuración de la mesa directiva de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Zaragoza Coahuila.(concluido)
- Se recibió oficio BOO.00.13.-030/2017 de fecha 23 de mayo en donde se manda la instrucción de la dirección de coordinación de enlace que se lleve a cabo la ministración en el SIMOSICA de los programas, Se da por enterada esta Subcomisión y se le dará seguimiento puntual al procedimiento.
- Se recibió oficio BOO.00.13.-041/2017 de fecha 31 de mayo en el que se envía el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios en el programa de sanidad vegetal y el guion base, Se da por enterada esta Subcomisión y se le dará seguimiento puntual al procedimiento.

IV. Proponer medidas correctivas técnicas y operativas para mejorar la operación y ejecución de los Proyectos.

- Se recibe oficio No 11403 con fecha del 15 de noviembre del 2016, en donde se hace del conocimiento que falta de solventar la observación número 21 de la supervisión realizada a los OASV en noviembre del 2015, se hizo llegar la observación a la Junta de la Laguna de Coahuila para su atención inmediata, a la fecha no se ha tenido respuesta, por lo que se enviara oficio nuevamente a la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Laguna.



- Se recibe oficio No 02915 con fecha del 30 de marzo del 2017, emitido por el Dr. Javier Trujillo Arriaga, en donde se valida la constitución del CRSV en la región lagunera de Coahuila y de Durango, así como la disolución de las Juntas Locales en esa región, Se esperara el tiempo correspondiente para la formalización del CRSV en la región laguna de Coahuila, a la fecha no se ha emitido la convocatoria correspondiente por lo que se enviara oficio a la delegación de la Laguna para que se explique el motivo del desfase de la convocatoria para reestructuración del organismo auxiliar en cuestión debido a que el día 30 de junio termina la vigencia de la Junta local de la Región Laguna de Coahuila.
- Se solicita por parte del Comité Estatal se analice y se valide la contratación del siguiente personal:
- Ing. Julián Pliego Robles como Profesional Fitosanitario y responsable de la Campaña Contra Pulgón Amarillo del Sorgo.
- Ing. Benigno Alonso Molina Juárez, Auxiliar de Campo en la Campaña Contra Pulgón Amarillo del Sorgo, en la región centro.
- Ing. Felipe Armando Duran de la Peña, Auxiliar de Campo en la Campaña de Manejo Fitosanitario del Manzano.
- Ing. Cristian Silva Martínez, Auxiliar de Campo en la Campaña de Manejo Fitosanitario de Hortalizas.
- Lic. Ángel Emmanuel Uresti Montalvo, como Auxiliar Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila.
- Srita. Perla Janeth Ruvalcaba Camarillo, Secretaria de la Junta Local de sanidad Vegetal de Arteaga.
- Se analizó la contratación, la cual se llevó a cabo bajo los procedimientos que se estipulan en los lineamientos técnicos y administrativos 2017. Estas contrataciones están validadas en los programas de trabajo autorizados 2017, después de su análisis se validan las contrataciones, se hará del conocimiento de las instancias correspondientes y se dará seguimiento a su desempeño. (concluido)
- Se recibió oficio No 125.210.160/2017 de fecha 26 de mayo girado por el Ing. Ricardo Fraustro Siller en el que envía oficio 04515/2017 girado por Francisco Javier Trujillo en el que hace referencia a la captura nula de las acciones del programa de Manejo Fitosanitario del Sorgo en el la base de datos, Se explica por parte del Comité Estatal que las acciones del Programa de Sorgo, están Subidas a la base de datos del SIMOSICA que es la base autorizada en las Reglas de Operación 2017 y los Lineamientos Específicos para la Operación de las Campañas Fitosanitarias, lo cual se contestó bajo el oficio No 125.210.169.2017 de la SAGARPA, con fecha del 31 de mayo del 2017.
- Se recibió oficio atenta nota 095 y 096, con fecha del 12 de mayo del 2017 en donde se informa que la captura del suri está suspendida y hace referencia de que ya no se dará captura al módulo de sanidad 2015 y 2016, Se da por enterada esta Subcomisión.
- Se recibió oficio No 04866 enviado por el Dr. Francisco Javier Trujillo, en donde se autoriza los salarios con los montos establecidos en el programa de trabajo en la Campaña Contra Plagas del Algodonero a los Profesionales de proyecto y se cubran a partir del mes de enero del 2017, Se le dará seguimiento al pago del salario de los Profesionales de proyecto y se cubran a partir del mes de enero del 2017.
- **Inocuidad Agrícola.**
- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de mayo del 2016.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de mayo del 2016.
- **DICTAMEN:** Se validaron y se autorizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de mayo del 2016.



- Se solicitó vía correo electrónico por parte de la DGIAAP enviar a más tardar el 09 de enero del 2017, el PIT de inocuidad para su validación, A la fecha el PIT en físico se encuentra en proceso de firma en la DGIAAP, en lo que se refiere al SIMOSICA esta en status de validación desde el día 22 DE Mayo y a la fecha no ha habido respuesta por parte de la DGIAAP.
- Se recibió oficio b00.01.02.02.02.03563/2017, circular 022 girado por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, en el que da a conocer la publicación el acuerdo del consejo general del instituto electoral para evitar acciones que generen presión sobre el electorado, así como el uso indebido de programas sociales y la violación de los principios durante los procesos electorales locales 2017, para que el comité de sanidad vegetal se ajuste al objeto y reglas de operación establecidas, evitando su utilización con fines electorales. El Comité Estatal se ajustara al objeto y reglas de operación establecidas, evitando su utilización con fines electorales.(concluido)
- Se recibió oficio Circular No 054 con fecha del 01 de marzo del 2017, firmado por el MVZ. Enrique Sánchez Cruz, en donde se solicita que los programas de trabajo de campañas Fitosanitarias estén subidos al SIMOSICA, para poder depositar los recursos del FOFAEC, Se informa por parte del Comité Estatal que el programa se encuentra subido al SIMOSICA en su totalidad en vías de su validación.

ASUNTOS GENERALES.

A partir del 01 de junio se presentaran informes de los prestadores de servicios profesionales del programa de Gastos de Operación y evaluación del programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria correspondiente al año del 2017. Según el programa validado por la coordinación de enlace

Se recibió oficio Circular No 404 con fecha del 30 de mayo del 2017, en donde se dan a conocer el Procedimiento para la Adquisición de Bienes y Servicios del Programa de Sanidad e inocuidad Agroalimentaria.

Se informa por parte del Comité Estatal que la forma de ejercer el recurso es a través de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal que son las que llevan a cabo las Campañas principalmente de interés estatal, de acuerdo a la normativa que rige a los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, por lo que esta subcomisión valida y autoriza el ejercicio de los recursos a través de los Organismos Auxiliares en el Estado.

Se presenta el Acta del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, correspondientes al 08 de Mayo de 2017, con relación a la Revisión de los programas de trabajo autorizados por el SENASICA para el ejercicio 2017 y al Análisis de requerimiento de compras de un vehiculo Pick up. Contemplado en el Programas de trabajo 2017 de Sanidad Vegetal. Misma que se analiza, y se valida.

Componente de Salud Animal e Inocuidad Pecuaria.

I.- Verificar los avances fisico-financieros de los Proyectos.

1.- Avance Físicos y Financiero de Vigilancia Epidemiológica

Informe Físico y Financiero 2017

Se está capturando la información de los avances físicos y financieros correspondientes a los meses de Enero a Mayo de 2017, mismos que se presentarán el día 12 de Junio para su revisión y validación por parte de la subcomisión.

2.- Avance Físico y Financieros de Salud Animal

Informe Físico y Financiero 2017

Se está capturando la información de los avances físicos y financieros correspondientes a los meses de Enero a Mayo de 2017, mismos que se presentarán el día 12 de Junio para su revisión y validación por parte de la subcomisión.

3.- Avance Físico y Financiero del Componente de Inspección de la Movilización Nacional (IMAN). Del Puntos de Verificación PVI's y PVIF's Tanque Escondido.

Informe Físico y Financiero 2017

Se está capturando la información de los avances físicos y financieros correspondientes a los meses de Enero a Mayo de 2017, mismos que se presentarán el día 12 de Junio para su revisión y validación por parte de la subcomisión.

II.- Vigilar y dar seguimiento a la operación y avances de los Proyectos

- Avance de consolidación de cambio de fase en estatus de TB, la minuta de observaciones de la Campaña TB de día 26 de Nov 2010. Se programó una nueva visita por parte del SENASICA USDA a Coahuila, durante la semana del 03 al 07 de Julio de 2017. Preparar la documentación necesaria para atender la visita.
- Se establece dar seguimiento a las Cuarentenas aplicadas a Bovinos, según acuerdo de TB con USDA. Así como a lo establecido en las Normas y Reglamentos y Circulares que emita la Dirección General de Salud Animal. A la fecha, se tienen 0 predio en cuarentena definitiva en la zona A de Coahuila, En cuarentenas precautorias se tienen 7 hatos, mismos que son:

MPIO	PROPIETARIO	PREDIO	CAB
ACUÑA	RODOLFO RODRIGUEZ LOPEZ	VILLA DE ACUÑA (EJ LAS CUEVAS)	8
ACUÑA	LAZARO HERNADEZ GOMEZ	N.C.P.E. JOSE MA. MORELOS	85
ACUÑA	FERMIN ALVAREZ MONTAÑEZ	VILLA DE ACUÑA (EJ LAS CUEVAS)	25
OCAMPO	HUMBERTO NOE GARZA PEREZ	EL CAPIRO	318
ABASOLO	MARIO MORALES MONA	EJIDO ABASOLO	51
GUERRERO	ALVARO VILLARREAL HERNANDEZ	EL AMOLE	329
GUERRERO	VENTURA GUTIERREZ PERRY	LA ZACATOSA	577
			1393

El Comité se encuentra en proceso de definir la situación zoonositaria de los predios descrito.

- Se da a conocer la propuesta del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria donde solicita la Aportación Estatal definida para el Año 2010, de Salud Animal de \$ 5,894,238.00, anexando a esta Acta copia del soporte documental de la erogación de lo establecido. Se realizó una revisión del adeudo por parte de Gobierno del Estado y la Secretaría de Finanzas de Gobierno Del Estado está haciendo los trámites para el pago del mismo. Nuevamente se solicita se gestione por la SEDER ante la Secretaria de finanzas para que agilice y resuelva el pago del recurso pendiente.
- Se informa que se recibió una prórroga para participar en la convocatoria para el establecimiento de la estación cuarentenaria de tratamiento Garrapaticida (ECTG) de 15 días a partir del 4 de Marzo de 2013. Se elaboró el oficio N° SCSA-013-III-17 de fecha 23 de Marzo de 2017, girado por el MVZ. Luis Horacio Saldívar Ochoa, Gerente Técnico del CFPP del Edo de Coahuila, en donde se solicita a la SAGARPA gestione ante SENASICA el reconocimiento de la zona sureste del estado como libre de garrapata Boophilus spp. La Delegación a su vez solicitó a SENASICA



mediante oficio 125.210.094/2017 de fecha 30 de Marzo de 2017, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila, en donde le solicita al MVZ. Joaquín B. Delgadillo Álvarez, director General de Salud animal que se considere el reconocimiento de la zona sureste como libre de garrapata *Boophilus spp* En espera de la respuesta por parte de SENASICA

III. Proponer medidas correctivas técnicas y operativas para mejorar la operación y ejecución de los Proyectos

- Se recibió oficio No. 125.210.270/2016 el 1 de septiembre de 2016, en el que se notifica cuarentena por Garrapata *Otobius*, así como el avance en las investigaciones epidemiológicas reportadas en marzo de Garrapata *Boophilus spp*. Se revisaron los expedientes por parte de la Delegación de la SAGARPA, y se generaron algunas observaciones que se hacen llegar al CFPP para su solventación y proceder a su envío correspondiente a SENASICA. Se solventen las observaciones y se entreguen a la Delegación para su envío correspondiente.
- Se recibió oficio No. B.00.02.02.01.1550/2016 6625 de fecha de 13 de Septiembre de 2016 girado por el MVZ. Joaquín Braulio Delgadillo, en el cual se solicitan los avances del 20 % del Barrido que inicio en el año 2013 en Hatos y Cabezas Se tiene la información acumulada de los barridos en los años 2014, 2015 y 2016. Hacer llegar la Delegación por medio de oficio, para su envío a SENASICA.
- Se recibió oficio 125.210.363/2016 de fecha 24 de Noviembre de 2016 girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila, en donde se dan a conocer las observaciones realizadas a la supervisión del Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica de Salud Animal correspondientes a los meses de Enero a Octubre de 2016 Se dio inicio a la solventación de las observaciones señaladas en el oficio mencionado por parte del CFPP. Dar contestación a la brevedad.
- 52.- Se recibió oficio 125.210.374/2016 de fecha 07 de Diciembre de 2016 girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila, en donde se dan a conocer las observaciones realizadas a la supervisión del Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica de Salud Animal, Movilización Nacional y Salud Animal correspondientes a los meses de Enero a Agosto de 2016. Se dio inicio a la solventación de las observaciones señaladas en el oficio mencionado por parte del CFPP. Dar contestación a la brevedad.
- Se recibió el oficio 125.210.019.2017 de fecha 24 de Enero de 2017 girado por el Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto, Delegado Estatal de la SAGARPA en Coahuila en el que envía oficio B00.02.02.03.02.42/2016 0367 de fecha 17 de Enero de 2017, girado por el MVZ. Joaquín B. Delgadillo, Director General de Salud Animal del SENASICA, en que remite 10 observaciones del Programa de Salud Animal 2016, para su solventación. A lo largo del mes de Enero de 2017, se inició con la solventación de estas observaciones a través de la supervisión que el MVZ. Héctor Israel Martínez Vázquez, Encargado de la Coordinación Estatal de la DCZ del SENASICA realizó, generando los oficios siguientes:

Oficio	Fecha	Observación
DCZ-Coah-05-01-2017	24-01-17	5303
DCZ-Coah-06-01-2017	24-01-17	5306
DCZ-Coah-07-01-2017	24-01-17	5313
DCZ-Coah-08-01-2017	24-01-17	5315
DCZ-Coah-09-01-2017	24-01-17	5316
DCZ-Coah-10-01-2017	24-01-17	5317
DCZ-Coah-11-01-2017	24-01-17	5318

En espera de la respuesta por parte de SENASICA.

- Se recibió Atenta Nota 077/2017 de fecha 27 de Marzo de 2017 girada por el Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, representante Estatal de SENAISCA en Coahuila, en donde se remite el oficio B00.03.03.02.03.-0489/2017 de fecha 08 de Marzo de 2017 girado por el Mtro. Arturo Calderón Ruanova, Director General de Inspección Fitozoosanitaria, en que se hace referencia al Convenio de Coordinación para realizar acciones a la inspección de la movilización agropecuaria, solicitando calendarizar acciones a realizar en forma trimestral en una planeación multianual con los Comités y Gobierno del Estado. Se llevó a cabo reunión para el análisis del Programa Multianual el pasado día 29 de Mayo de 2017, y en el que se presentó por parte del CFPP y el Gobierno del



Estado el Programa acorde a los formatos establecidos. El documento está en proceso de envío para validación a la DGIF.

- Se recibió oficio B00.02.02.01.655/2017 de fecha 21 de Abril de 2017 girado por la MVZ. MC Estela Flores Velázquez, Directora de Campañas Zoonosanitarias del SENASICA, en donde informa de 2 lotes con garrapata *Boophilus spp* y 2 de *Otobius spp*, en donde solicita se le dé seguimientos epidemiológicos correspondientes. El comité ha realizado la visita a 2 de los 4 predios y está en proceso de visitar a los predios faltantes para hacer la inspección correspondiente. Integrar los expedientes conforme a los lineamientos y presentar a la Delegación de la SAGARPA para su revisión y en su caso envío a SENASICA.
- Se recibió oficio B00.02.02.01.516/2017 3127 de fecha 26 de Abril de 2017, girado por la MVZ. MC Estela Flores Velázquez, Directora de Campañas Zoonosanitarias del SENASICA en donde informa que los lotes de exportación que presenten garrapata viva por segunda ocasión, serán marcados a fuego con las letras CN (Consumo Nacional) y rechazados para su exportación. El Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA, giró el oficio 125.210.155.2017 de fecha 22 de Mayo de 2017, en el remite el oficio al Lic. Olegario Ramón Losoya para que lo de a conocer el oficio en comento. Por otra parte, se giró el oficio No SCSA-028-VI-17 de fecha 01 de Junio de 2017 por parte del presidente del CFPP Lic. Olegario Ramón Losoya a las AGL en el que da seguimiento a las instrucciones señaladas. Concluido
- Se recibió oficio B00.-054/2017 de fecha 01 de Marzo de 2017 girado por el MVZ. Enrique Sanchez Cruz, Director del SENASICA en donde solicita a los Secretarios de la SEDER en el país que no se radiquen recursos a los OASA hasta en tanto no se den de alta los Programas de Trabajo en el SIMOSICA. Se cumplió con lo establecido en el oficio, quedando radicado el recurso en un 50% una vez que los PT quedaron cargados en el SIMOSICA. Concluido
- Se recibió el oficio B00.01.02.02.02.03563/2017 circular 022 de fecha 24 de Abril de 2017, girado por el Dr. Francisco J. Trujillo Arriaga, Director General de Sanidad Vegetal, en el que anexa el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral en relación al uso indebido de programas sociales y la violación a los principios de equidad e imparcialidad durante los procesos electorales para el 2017 y en el que solicita se informe a los OASA se ajusten al objeto y reglas de operación establecidos, evitando su utilización con fines electorales. Se cumplió con lo establecido en el oficio. Concluido
- Se recibió el oficio B00.02.07.1687/2017 de fecha 08 de Mayo de 2017, girado por el MVZ. Joaquín B. Delgadillo, Director General de Salud Animal, en donde hace mención a 9 observaciones al cierre del Ejercicio 2016 en Vigilancia epidemiológica. Se giró el oficio SCSA-024-V-17 de fecha 30 de Mayo de 2017 por parte del MVZ. Luis Horacio Saldívar Ochoa, Gerente Técnico del CFPP del Edo de Coahuila, a la Delegación Federal de la SAGARPA para dar respuesta a dichas observaciones, quienes a través del oficio 125.210.171/2017 de fecha 08 de Junio de 2017, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario está remitiendo la solventación de las observaciones señaladas a la Dirección correspondiente.
- Se recibió el oficio B00.02.1975/2017 3933 de fecha 29 de Mayo de 2017, girado por el MVZ. Joaquín B. Delgadillo Álvarez, Director general de Salud Animal de SENASICA, así como oficio 125.210.168/2017 de fecha 31 de Mayo de 2017 girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA, en donde mencionan que es necesario presentar los informes Marzo y Abril de 2017 en formato PDF correspondientes al subcomponente de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosanitarios y de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Zoonosanitarias Reglamentadas. Presentar los informes correspondientes en el formato solicitado.
- Se recibió oficio B00.00.13.036/2017 de fecha 26 de Mayo de 2017, girado por el Ing. Jesús S. Hurtado Reyes, Representante Estatal de SENASICA, en el que envía circular 04 de fecha 18 de Mayo de 2017, girado por el Lic. Armando Cesar López Amador, Director General de la DGIF en relación al seguimiento a las observaciones de la SCT a los PVI's en Coahuila. Se giró el oficio SCSA-027-VI-2017 de fecha 01 de Junio de 2017 emitido por el MVZ. Luis Horacio Saldívar Ochoa, Gerente Técnico del CFPP en el que da contestación a dichas observaciones.

- Se recibió oficio B00.00.13.041/2017 de fecha 31 de Mayo de 2017, girado por el Ing. Jesús S. Hurtado Reyes, Representante Estatal de SENASICA, en el que envía circular 05 girado por el Lic. Hugo F. Sandoval López, Titular de la Unidad de Coordinación y enlace del SENASICA en el que se adjunta el procedimiento para la Adquisición de Bienes y Servicios del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y el Guion Base de Licitación Publica, con objeto de que sea implementado a partir de la recepción de la presente. Enterado y concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.376/2017 de fecha 23 de Mayo de 2017 girado por el Lic Hugo F. Sandoval López, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA en el que solicita la propuesta de equipos y/o servicios a adquirir con objeto de emitir la opinión de factibilidad previo a la compra Se giró el oficio SCSA-026-VI-17 de fecha 1 de Junio de 2017 en donde se remiten la información solicitada para su opinión.

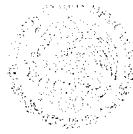
INOCUIDAD PECUARIA.

PRESENTACIÓN: Se presentaron por el comité de fomento y protección pecuaria los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de Mayo del 2017 se continúan trabajando con las actividades programadas.

ANÁLISIS. Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de Mayo del 2017.

DICTAMEN: Se validan y se autorizan los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de Mayo del 2017 de Inocuidad Pecuaria, en esta Subcomisión.

- Se recibió oficio Circular No 18/ 2017 con fecha del 18 de Mayo del 2017, firmado por el MVZ. Hugo Fragozo Sánchez, en donde se solicita el apoyo del Organismo Auxiliar para realizar la actividad de toma de muestras y levantamiento de encuestas a apicultores de Coahuila, como parte del Convenio de Colaboración SAGARPA, SENASICA, UNAM para realizar el Estudio de algunos factores que influyen en la perdida de colonias de abejas en diferentes estados de importancia apícola en la República Mexicana, ejercicio 2017. Se elaborara plan de trabajo conforme a tamaño de muestra y calendarización y se atenderá en base a visitas de diagnostico.
- Se recibió oficio No B00.04.02.03.-263.-18/ 2017 con fecha del 31 de Mayo del 2017, firmado por la Ing. Silvia Elena Rojas Villegas, en donde se solicita el apoyo para realizar la actividad de toma de muestras a apicultores de Coahuila, como parte del Programa Nacional de Control y Monitoreo de Residuos Tóxicos en bienes de origen animal, recursos acuícolas y pesqueros 2017, conforme al TMM establecido para Coahuila. Se elaborara plan de trabajo conforme a tamaño de muestra y calendarización y se atenderá en base a visitas de diagnostico.
- Se recibió oficio B00.00.05.376/2017 de fecha 23 de Mayo de 2017 girado por el Lic Hugo F. Sandoval López, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA en el que solicita la propuesta de equipos y/o servicios a adquirir con objeto de emitir la opinión de factibilidad previo a la compra No se cuenta programada la adquisición de equipos.
- Se recibió oficio B00.00.13.041/2017 de fecha 31 de Mayo de 2017, girado por el Ing. Jesús S. Hurtado Reyes, Representante Estatal de SENASICA, en el que envía circular 05 girado por el Lic. Hugo F. Sandoval López, Titular de la Unidad de Coordinación y enlace del SENASICA en el que se adjunta el procedimiento para la Adquisición de Bienes y Servicios del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y el Guion Base de Licitación Publica, con objeto de que sea implementado a partir de la recepción de la presente. Enterado y concluido



ASUNTOS GENERALES.

Se informa que los Prestadores de Servicio, iniciaron su contratación a partir de los meses de Mayo y Junio de 2017 en base al Programa de Gastos de Operación y evaluación del programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria correspondientes al año 2017; mismo que se analiza, y se valida.

Se informa por el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, AC., que aún no se ha recibido la aportación Estatal en Tuberculosis Bovina y Operación de los PVI's, para el presente año, por lo que, de la línea de crédito que se solicitó a la Financiera Agropecuaria de Coahuila, S.A. de C.V. Se han recibido \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) los cuales a la fecha han generado \$2,717.29 de intereses que serán considerados dentro del gasto de operación del mismo programa de trabajo. Además se solicitara otra radicación del mismo crédito por \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir Viáticos y Gasolinas del programa de Tuberculosis Bovina Bioseguridad y Trazabilidad.

Se presenta el Acta del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, correspondientes al 10 de Marzo de 2017, con relación a la Revisión de los programas de trabajo autorizados por el SENASICA para el ejercicio 2017 y al Análisis de requerimiento de compras de biológicos, material de aplicación y servicios de los programas de trabajo 2017. Misma que se analiza, y se valida.

Se presenta el Acta del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, correspondientes al 02 de Mayo de 2017, para la compra 90,000 Aretes de vacunación de ovinos y caprinos. Misma que se analiza, y se valida.

Se presenta el Acta del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, correspondientes al 09 de Mayo de 2017, para la compra de 206,500 Tubos vacutainer y 206,500 Agujas Vacutainer. Misma que se analiza, y se valida.

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



No existiendo asuntos que tratar, Se da por concluida la reunión de la Comisión de Sanidades e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de Coahuila, siendo las 21:35 horas del día de su inicio. Firmando los participantes:

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SANIDADES E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE DEL ESTADO
DE COAHUILA**

Por el Gobierno del Estado de Coahuila

Ing. Arnoldo Gerardo Martínez Cano

Ing. Humberto C. Gonzalez Morales

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA

Ing. Jorge Alberto Flores-Berrieta


Ing. Ricardo E. Fraustro Siller



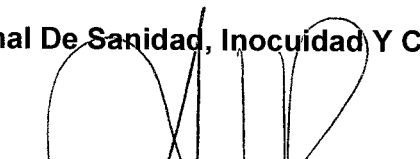
Por El Comité Estatal De Sanidad Vegetal De Coahuila


Ing. Noe Duran de la Peña
Gerente Técnico

Por El Comité Estatal De Fomento Y Protección Pecuaria


Mvz. Luis Horacio Saldivar Ochoa
Gerente Técnico

Por El Servicio Nacional De Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria


Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes
El Representante Estatal

Saltillo, Coahuila a 09 de Junio del 2017